



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

#### Matriz de Identificación de Riesgos

Fecha de creación: 11/22/2022 9:40:05 AM

Resultado del Reporte:

Oficina: SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

Código Oficina: 1049

Año: 2023

#### Descripción del Objetivo

1 - Brindar asesoría y acompañamiento en materia de cooperación y relaciones internacionales a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, los órganos auxiliares, otras instancias del Poder Judicial, así como atender las ofertas y demandas que otras instancias internacionales y/o nacionales formulen, lo anterior orientado al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional.

1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; Retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.

#### Fuentes

**Cambios en el entorno:** Cambio de políticas de Estado, cambio de gobierno, suscripción del país de tratados internacionales. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo.

**Factor humano:** Recargo de labores en el personal de la OCRI, poco recurso humano.

#### Efectos

**Oficina:** 1. Bajo rendimiento y calidad de los documentos de informe que brinde el Poder Judicial. 2. Información institucional incompleta. 3. Pérdida de credibilidad como punto focal institucional ante diversas instancias nacionales e internacionales. 4. Sanciones disciplinarias.

**Institución:** 1. Pérdida de credibilidad ante diversas instancias nacionales e internacionales. 2. Mala imagen a nivel nacional como internacional. 3. Disminución de la representación institucional.

#### Alarmas

**Respuestas incompletas o fuera de tiempo debido al corto plazo brindado por instancias externas para atender la solicitud** Acción: Envío de la información requerida de manera incompleta o aún fuera de plazo

**Reiteración de solicitud de información requerida** Acción: Reiteración de solicitud a las instancias correspondientes.

2 - Establecer estrategias para el posicionamiento político temático en los diferentes espacios internacionales



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>2 - Pérdida de cooperación internacional.</p> | <p><b>Fuentes</b></p> <p><b>Cambios en el entorno:</b> Cambio de políticas de Estado, existencia de conflictos internacionales, cambio de prioridades de los cooperantes. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo. Cambios por caso fortuito o fuerza mayor a nivel global.</p> <p><b>Factor humano:</b> Recargo de labores en el personal, poco recurso humano en la OCRI para atender las necesidades de cooperación y formación humana (becas internacionales).</p> | <p><b>Efectos</b></p> <p><b>Institución:</b> Disminución en la cooperación internacional. Pérdida de credibilidad ante diversas instancias nacionales e internacionales. Mala imagen a nivel nacional como internacional. Debilitamiento en el proceso de gestión, registro, control y rendición de cuentas de la cooperación internacional en el Poder Judicial.</p> <p><b>Oficina:</b> Información incompleta que dificulta la participación en las convocatorias de formación humana (becas de cooperación internacional). Dificulta la participación de las convocatorias de cooperación internacional e intercambio y reconocimiento de buenas prácticas.</p> | <p><b>Alarmas</b></p> <p><b>Desconocimiento de las instancias judiciales o negligencia en la temática de cooperación y relaciones internacionales, de acuerdo con los Lineamientos establecidos.</b> <u>Acción:</u> Consultas reiterativas de las instancias judiciales sobre los procedimientos establecidos en los lineamientos de cooperación</p> |
|--|--|--|--|

3 - Brindar Asesoría en materia de Derecho Internacional a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, los órganos auxiliares, otras instancias del Poder Judicial. Así como coadyuvar en el seguimiento y rendición de cuentas de los distintos instrumentos internacionales respecto a los compromisos asumidos por el Estado costarricense y particularmente los correspondientes al Poder Judicial con entidades internacionales



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

|  | Fuentes   | Efectos   | Alarmas |
|--|---|---|---------|
| <p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes de Estado. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos de Derecho Internacional (para efectos de la naturaleza de las funciones de la OCRI, correspondería a Convenios Internacionales)</p> | <p><b>Factor humano:</b><br/>Recargo de labores en el personal de la OCRI, poco recurso humano (reiteramos, actualmente existe una sola persona a cargo del tema de la coordinación de informes de Estado y convenios internacionales).</p> | <p><b>Oficina:</b> Bajo rendimiento y calidad de los documentos de informe que brinde el Poder Judicial y de convenios internacionales. Información institucional incompleta. Pérdida de credibilidad como punto focal institucional ante diversas instancias nacionales e internacionales. Sanciones disciplinarias. Dificultad para el seguimiento y control de los diversos compromisos adquiridos por el Poder Judicial, como parte del Estado costarricense.</p> <p><b>Institución:</b> Pérdida de credibilidad ante diversas instancias nacionales e internacionales. Mala imagen a nivel nacional como internacional. Disminución de la representación institucional. Duplicidad de esfuerzos del Poder Judicial en la rendición de informes de Estado. Desaprovechamiento del Poder Judicial de oportunidades de intercambio de buenas prácticas.</p> |         |
| <p>4 - Desarrollar acciones para la proyección y el posicionamiento político y temático en los diferentes espacios internacionales, por medio del desarrollo de proyectos estratégicos institucionales.</p>  |   |   |         |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| 4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales | <b>Fuentes</b>   | <b>Efectos</b>   | <b>Alarmas</b>  |
|   | <b>Disponibilidad de recursos:</b> Falta de disponibilidad presupuestaria para la dotación de recurso humano profesional, que desarrolle los proyectos estratégicos institucionales, que sean de responsabilidad de la OCRI para ejecutar de acuerdo con sus funciones | <b>Oficina:</b><br>Debilitamiento y lentitud en el proceso de gestión de ejecución, control, registro y rendición de cuentas. Desatención de otros temas a cargo de la OCRI. | <b>Respuestas lentas o fuera de tiempo</b><br><u>Acción:</u><br>Comunicaciones extemporáneas internas y externas<br><b>Respuestas lentas o fuera de tiempo</b><br><u>Acción:</u> Consultas reiterativas de las autoridades responsables |

### Matriz de Análisis del Riesgo

Fecha de creación: 11/22/2022 9:40:05 AM

Resultado del Reporte:

**Oficina:** SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Código Oficina:** 1049

**Año:** 2023

| Riesgo  | Probabilidad (Po) | Impacto (i) | Nivel Riesgo Inherente (Po x i) | Justificación Impacto   | Justificación Probabilidad   |
|---|-------------------|-------------|---------------------------------|---|--|
| 1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; Retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales. | 50                | 3           | 150                             | Es moderado debido a que se generan asesorías y apoyo a nivel institucional, nacional e internacional | La OCRI como punto focal, por la credibilidad que tiene y la capacidad de respuesta en tiempo y forma y de acuerdo con los lineamientos aprobados, ha generado a la fecha una gran cantidad de solicitudes en muy poco tiempo. |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

|  |    |   |     |   |   |
|--|----|---|-----|---|---|
| <p>2 - Pérdida de cooperación internacional.</p>   | 50 | 3 | 150 | <p>Es moderado debido a que se generan asesorías y apoyo a nivel institucional, nacional e internacional</p>  | <p>La OCRI como punto focal, por la credibilidad que tiene y la capacidad de respuesta en tiempo y forma y de acuerdo con los lineamientos aprobados, ha generado a la fecha una gran cantidad de solicitudes en muy poco tiempo.</p>   |
| <p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes de Estado. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos de Derecho Internacional (para efectos de la naturaleza de las funciones de la OCRI, correspondería a Convenios Internacionales)</p> | 50 | 3 | 150 | <p>Es moderado debido a que se generan recomendación es a nivel del Estado costarricense y específicamente del Poder Judicial. Es moderado porque se atienden las solicitudes a nivel institucional y la comunicación es en su mayoría efectiva y eficiente</p> | <p>La OCRI como punto focal, por la credibilidad que tiene y la capacidad de respuesta en tiempo y forma ha generado a la fecha una gran cantidad de solicitudes en muy poco tiempo. Desde la OCRI se promueve el uso del Manual para la formulación y trámite de Convenios Internacionales y se le da seguimiento a cada solicitud presentada la probabilidad es baja.</p> |
| <p>4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales</p>   | 80 | 5 | 400 | <p>Recargo de funciones en el personal actual de la OCRI con aumento en la jornada extralaboral</p>   | <p>Poco presupuesto limita la designación de personal profesional designado para el desarrollo de proyectos estratégicos en la OCRI. Sumado a la limitación en la capacidad humana del personal actual</p>  |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

#### Calificación de la Funcionalidad de los Controles Existentes

Fecha de creación: 11/22/2022 9:40:05 AM

Resultado del Reporte:

Oficina: SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

Código Oficina: 1049

Año: 2023

| Riesgo  | Control   | Calificación | Funcionalidad |
|---|---|--------------|---------------|
| 1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; Retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales. | Control de seguimiento de la información solicitada, vía correo electrónico de la Oficina.                  | Funciona     | 0.25          |
|   | Mecanismos o herramientas de control y seguimiento de temas internacionales que se coordinan desde la OCRI  | Funciona     | 0.25          |
| Promedio:   |   |              | 1             |
| 2 - Pérdida de cooperación internacional.   | Mecanismos o herramientas de control y seguimiento de temas internacionales que se coordinan desde la OCRI. | Funciona     | 0.25          |
|   | Promedio:   |              |               |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

|   |   |                         |      |
|---|---|-------------------------|------|
| 3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes de Estado. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos de Derecho Internacional (para efectos de la naturaleza de las funciones de la OCRI, correspondería a Convenios Internacionales) | Mecanismos de control y seguimiento de Informes de Estado y documentos de rendición de cuentas; así como de formulación, trámite, registro y custodia de convenios internacionales suscritos por el Poder Judicial. | Funciona                | 0.25 |
| Promedio:   |   |                         | 1    |
| 4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales   | Remisión de informes de parte de la OCRI a las autoridades con respecto a la situación de sobrecarga de labores en el personal actual de la Oficina   | No Funciona o No Existe | 1.00 |
| Promedio:   |   |                         | 1    |

### Matriz de Evaluación de Riesgos Priorizados

**Fecha de creación:** 11/22/2022 9:40:05 AM

**Resultado del Reporte:**

**Oficina:** SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Código Oficina:** 1049

**Año:** 2023





## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

**Consolidado**



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

| Riesgo   | Prioridad | Nivel Riesgo Inherente (Poxi) | Funcionalidad de los controles actuales | Nivel de Riesgo residual | Justificación Prioridad   | Resultado de la evaluación (Aceptar/Administrar) |
|--|-----------|-------------------------------|---|--------------------------|---|--|
| 1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; Retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales.  | 2         | 150.0000                      | 1                                       | 37.50                    | Dar seguimiento a los controles existentes y ajustarlos de acuerdo con las necesidades.   | Administrar                                      |
| 2 - Pérdida de cooperación internacional.  | 1         | 150.0000                      | 1                                       | 37.50                    | Se revisan periódicamente las estrategias para la captación de recursos de la cooperación internacional   | Administrar                                      |
| 3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes de Estado. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos de Derecho Internacional (para efectos de la naturaleza de las funciones de la OCRI, corresponderá a Convenios Internacionales) | 1         | 150.0000                      | 1                                       | 37.50                    | Mecanismos de control y seguimiento de Informes de Estado y documentos de rendición de cuentas; así como de formulación, trámite, registro y custodia de convenios internacionales suscritos por el Poder Judicial. | Administrar                                      |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

|   |   |          |   |        |  |             |
|---|---|----------|---|--------|--|-------------|
| 4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales | 1 | 400.0000 | 1 | 400.00 | Realizar un estudio por parte de las autoridades correspondientes sobre las cargas de trabajo de la oficina. | Administrar |
|---|---|----------|---|--------|--|-------------|

### Matriz de Respuesta a los Riesgos Priorizados

Fecha de creación: 11/22/2022 9:40:05 AM

#### Resultado del Reporte:

**Oficina:** SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

**Código Oficina:** 1049

**Año:** 2023

| Riesgo:   | Origen | Descripcion   | Respuesta | Accion   |
|---|--------|---|-----------|--|
| 1 - Denegación del servicio de apoyo y asesoría que brinda la OCRI; Retraso en la entrega de informes de asesoría o apoyo en materia de cooperación y relaciones internacionales. | FUENTE | Cambio de políticas de Estado, cambio de gobierno, suscripción del país de tratados internacionales. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo. | Prevenir  | Fortalecer los procesos de control de manera tal que desde la Oficina se atiendan en tiempo y forma las solicitudes de apoyo y asesorías, previniendo el riesgo de incumplimiento. |
|   | FUENTE | Recargo de labores en el personal de la OCRI, poco recurso humano.  | Prevenir  | Fortalecer los procesos de control de manera tal que desde la Oficina se atiendan en tiempo y forma las solicitudes de apoyo y asesorías, previniendo el riesgo de incumplimiento. |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

| Riesgo:                                   | Origen | Descripcion  | Respuesta  | Accion   |
|---|--------|--|------------|--|
| 2 - Pérdida de cooperación internacional. | FUENTE | Cambio de políticas de Estado, existencia de conflictos internacionales, cambio de prioridades de los cooperantes. Cambios en las autoridades jerárquicas del Poder Judicial, variación en las prioridades y mecanismos de trabajo. Cambios por caso fortuito o fuerza mayor a nivel global. | Transferir | Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos de la Oficina. La responsabilidad de cada instancia judicial para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, incluyendo las propuestas de cooperación de instancias externas, nacionales e internacionales que no se envían con el suficiente tiempo para ser atendidas. A las instancias judiciales que no gestionen la cooperación por medio del canal oficial. |
|   | FUENTE | Recargo de labores en el personal, poco recurso humano en la OCRI para atender las necesidades de cooperación y formación humana (becas internacionales).  | Transferir | Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos de la Oficina. La responsabilidad de cada instancia judicial para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, incluyendo las propuestas de cooperación de instancias externas, nacionales e internacionales que no se envían con el suficiente tiempo para ser atendidas. A las instancias judiciales que no gestionen la cooperación por medio del canal oficial. |



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado



## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

### Consolidado

| <b>Riesgo:</b>   | <b>Origen</b> | <b>Descripcion</b>  | <b>Respuesta</b> | <b>Accion</b>   |
|--|---------------|---|------------------|---|
| <p>3 - Incumplimiento de plazos en la atención de los Informes de Estado. Incumplimiento de plazos en las asesorías para la formulación y trámite de instrumentos de Derecho Internacional (para efectos de la naturaleza de las funciones de la OCRI, correspondería a Convenios Internacionales)</p> | FUENTE        | Recargo de labores en el personal de la OCRI, poco recurso humano (reiteramos, actualmente existe una sola persona a cargo del tema de la coordinación de informes de Estado y convenios internacionales).                          | Transferir       | Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos de la Oficina (instancias judiciales y Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instancias rectoras). La responsabilidad de cada instancia judicial para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma, por lo anterior el riesgo de incumplimiento se transfiere a las instancias que no brindan la colaboración para atender los informes como responsabilidad del Poder Judicial ante los compromisos internacionales. |
| <b>Riesgo:</b>   | <b>Origen</b> | <b>Descripcion</b>  | <b>Respuesta</b> | <b>Accion</b>   |
| <p>4 - Recargo de las labores en el personal de la OCRI por falta de recurso humano para el desarrollo de proyectos estratégicos institucionales</p>   | FUENTE        | Falta de disponibilidad presupuestaria para la dotación de recurso humano profesional, que desarrolle los proyectos estratégicos institucionales, que sean de responsabilidad de la OCRI para ejecutar de acuerdo con sus funciones | Transferir       | Gran parte de las decisiones a tomar corresponden a entes externos a la Oficina   |





## Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial

Consolidado